



Rawson (Chubut), 31 de enero de 2018.-

VISTO: El Expediente Nº 37.766, año 2018, caratulado:
“ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANT. LIC. PPUB. Nº 39-AVP-17
ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS (EXPTE. Nº 01837-S-2017)”; Y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 524) mediante
Dictamen Nº 11/18 y al Contador Fiscal a fs. 525) mediante Dictamen Nº 65/2018-CF.-

Que el Vocal Cr. Sergio Camiña desconoce lo decidido
por Acta Nº 10/17 por los firmantes de la misma.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que
antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el
resultado recaído en la licitación de referencia.-.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de
remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. Lorena CORIA
Voc. Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Cr. Sergio SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES